

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42367 TOLEDO

Edicto.

Doña Concepción Álvarez García, Secretario/a Judicial del Jdo. 1.^a Inst. e Instrucción n.º 1 de Toledo, y de lo Mercantil, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I declaración concurso 0000617/2010 referente al concursado Aceros Y Derivados Férricos, S.L.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 16 de marzo de 2012 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Plta. 0 Sala 6.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Dado en Toledo, 12 de diciembre de 2011.- El/la Secretario Judicial.

ID: A110093530-1